 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit. 891.900.493-2</b>	<b>PAGINA [1]</b>
	<b>INFORME DE SUPERVISION</b> <b>No.003</b>	<b>CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33</b>
		<b>VERSIÓN: 1</b> <b>Fecha Aprobación: 26/01/2023</b>

<b>CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>					<b>No:</b>	<b>1-260</b>	<b>Del Año:</b>	<b>2026</b>	
<b>CONTRATISTA: Evelin Barros Garcia</b>					<b>NIT. No.:</b>		<b>1.112.765.619-9</b>		
<b>PERIODO INFORME:</b>	<b>DEL</b>	<b>Desde:</b>	<b>01</b>	<b>04</b>	<b>2026</b>	<b>Hasta:</b>	<b>30</b>	<b>04</b>	<b>2026</b>
			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LOS DIFERENTES ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO, IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN TEMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 52.000.000


**NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL:** 691 del 30 de Enero de 2026

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR	VALOR PERIODO
	2.3.2.02.02.008.2409007.16.20.027	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte	Secretaria de movilidad y transporte	\$ 52.000.000	\$ 6.500.000

**TOTAL: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE** \$ 6.500.000

<b>Fecha de inicio</b>	30	01	2026	<b>Fecha de terminación</b>	30	09	2026
	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año




 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493-2</b>	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	<b>INFORME DE SUPERVISION No.003</b>	VERSIÓN: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

## 1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

<b>VALOR PERIODO:</b>	\$6.500.000	<b>SALDO POR EJECUTAR:</b>	\$ 32.500.000
-----------------------	-------------	----------------------------	---------------


No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN	
			Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
1	Elaborar y/o revisar la documentación necesaria en la etapa pre-contractual y post contractual en todas las modalidades de contratación de acuerdo a lo requerido.	Durante el periodo evaluado, la contratista brindó apoyo en la revisión inicial de la documentación presentada por un posible contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos para el trámite correspondiente. Posteriormente, gestionó el envío de la información a la Secretaría Jurídica mediante correo electrónico, con el fin de continuar el proceso de validación y revisión pertinente.	12,50%	37.5%
2	Proyectar documentos necesarios para realizar adiciones de valor, modificaciones, aclaraciones y prórroga del plazo de vigencia de contratos estatales.	Durante el periodo evaluado, no fueron asignadas actividades relacionadas con el apoyo en la elaboración o revisión de documentos contractuales, razón por la cual no se evidenció gestión por parte de la contratista en este componente.		



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493-2</b>	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	<b>INFORME DE SUPERVISION No.003</b>	VERSIÓN: 1
Fecha Aprobación: 26/01/2023		


3	<p>Proyectar respuestas a requerimientos y derechos de petición emitidos por entes de control, autoridades y particulares, cuando se requiera.</p>	<p>Durante el periodo evaluado, y por instrucción del supervisor del contrato, la contratista brindó apoyo jurídico en la atención y proyección de respuestas a diferentes acciones de tutela tramitadas ante despachos judiciales de los municipios de Cartago, Cali y Manizales, relacionadas con solicitudes y actuaciones adelantadas por la Secretaría de Movilidad y Transporte.</p> <p>Como resultado de dichas actuaciones, se proyectaron respuestas mediante las cuales se solicitó declarar la improcedencia de las acciones constitucionales por cumplimiento o hecho superado, conforme al análisis jurídico realizado y al cumplimiento de las actuaciones administrativas por parte de la entidad.</p> <p>De igual manera, se evidenció la proyección de respuesta dentro de una acción de tutela relacionada con solicitud de prescripción de comparendos, así como la elaboración de contestación a la impugnación del fallo de tutela No. 105 del 09 de abril de 2026, solicitando la revocatoria integral de la decisión de primera instancia, la declaratoria de improcedencia de la acción constitucional y la práctica de las pruebas consideradas pertinentes dentro del proceso.</p>		
---	--	--	--	--



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493-2</b>	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	<b>INFORME DE SUPERVISION No.003</b>	VERSIÓN: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023


4	Elaborar proyectos de actos administrativos de carácter general, acuerdos, decretos municipales.	<p>Durante el periodo evaluado, la contratista proyectó doce (12) actos administrativos relacionados con solicitudes de prescripción presentadas ante la Secretaría de Movilidad y Transporte, mediante los cuales se declaró la prescripción y se adoptaron otras disposiciones conforme a la normatividad vigente.</p> <p>Así mismo, elaboró la Resolución No. 2-0500 del 22 de abril de 2026, mediante la cual se resolvió un recurso de reposición, ratificando la negación de la prescripción de la acción de cobro correspondiente al comparendo No. 76147000000023090202.</p>		
5	Brindar acompañamiento en las reuniones interinstitucionales con otras entidades, para trabajar en soluciones de transporte y movilidad, en conjunto con el coordinador de agentes y el secretario de Movilidad y transporte.	<p>Para el periodo objeto de seguimiento no se asignaron espacios de articulación interinstitucional. No obstante, la contratista asistió a una jornada de trabajo interna desarrollada con el Secretario de Despacho y el contratista Cristian David Vásquez Correa, en la cual se revisaron lineamientos relacionados con el control de términos y la elaboración de respuestas administrativas, buscando fortalecer la uniformidad técnica y el cumplimiento oportuno de las actuaciones adelantadas por la dependencia.</p>		



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493-2</b>	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	<b>INFORME DE SUPERVISION No.003</b>	VERSIÓN: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

6	<p>Proyectar respuesta a trámites, solicitudes, quejas y reclamos elevados por los usuarios, cuando le sean asignados.</p>	<p>Durante el periodo evaluado, se evidenció que la contratista elaboró tres (03) comunicaciones oficiales dirigidas a la concesión SIETT, mediante las cuales se solicitó la actualización y retiro de reportes negativos en centrales de información respecto de once (11) ciudadanos que adelantaron solicitudes ante la Secretaría de Movilidad y Transporte. Así mismo, proyectó cinco (05) comunicaciones adicionales en las que requirió el envío de pruebas contravencionales asociadas a procesos de comparendo.</p> <p>De igual forma, se observó la emisión de respuestas oficiales en las que se negó la prescripción de comparendos, sustentadas en el análisis jurídico y la verificación de los antecedentes administrativos de cada caso.</p> <p>Adicionalmente, se proyectó respuesta a solicitud presentada por el señor Job Izquierdo Tordecilla, mediante la cual se resolvió el rechazo del recurso interpuesto, conforme a la revisión efectuada dentro del trámite correspondiente.</p>		
---	--	--	--	--




 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493-2</b>	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	<b>INFORME DE SUPERVISION No.003</b>	VERSIÓN: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

7	Apoyar en la supervisión de contratos a cargo del secretario de movilidad y transporte, cuando este lo requiera.	Durante el periodo evaluado, la contratista brindó apoyo en la elaboración de los informes de supervisión correspondientes a los contratos No. 1-284-2026, 1-135-2026, 1-128-2026, 1-209-2026, 1-204-2026 y 1-145-2026, realizando la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas vinculados a la Secretaría de Movilidad y Transporte.		
8	Revisar el contenido jurídico de los documentos producidos en las diferentes actuaciones administrativas, que se pongan a su disposición.	Para el periodo evaluado, no se evidenció la asignación de actividades relacionadas con esta función dentro de las obligaciones a cargo del contratista.		
9	Brindar apoyo en la publicación de los informes de supervisión y de contratista en la plataforma SECOP II	Durante el periodo evaluado, la contratista apoyó la gestión y publicación de los informes de supervisión, realizando la verificación previa de la información para asegurar su integridad, completitud y adecuada organización conforme a los lineamientos establecidos. Así mismo, efectuó seguimiento al trámite de publicación, con el fin de garantizar su presentación oportuna y el cumplimiento de los procedimientos definidos por la entidad.		
10	Las demás actividades que le sean asignadas dentro de la ejecución del contrato, que tenga relación con el objeto del contrato.	Para este periodo no fueron asignadas mas actividades.		

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado por la Ley.



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493-2</b>	PAGINA [7]
	<b>INFORME DE SUPERVISION No.003</b>	CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33 VERSIÓN: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

Por lo anterior:

**CERTIFICO:**

Que Evelin Barros Garcia identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.112.765.619, ha venido cumpliendo con el Objeto del contrato PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LOS DIFERENTES ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO, IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN TEMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día (11) del mes (05) del año (2026)



**JORGE ARIEL PALACIO SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTÉ**  
**CEDULA 16.684.804 de Cali**

Elaboro: Diego Gonzalez - Contratista externo  
Revisó y Aprobó: Jorge Palacio – Secretario de movilidad y transporte

